

CESIÓN DE ACCIONES.

En la ciudad de Suscal, cabecera del cantón Suscal, provincia del Cañar, a los veinte y ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, comparece por una parte y en calidad de CEDENTE, el señor LUIS RAMIRO QUINDI LARGO, de estado civil soltero, y, por otra parte y en calidad de CESIONARIO, comparece FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA, de estado civil casado. Todos los comparecientes Ecuatorianos, mayores de edad, Capaces ante la ley, y convienen en celebrar un contrato de Cesión de acciones, bajo las cláusulas que se detallan a continuación:

PRIMERA.- ANTECEDENTES. El Señor FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA, es socio de la COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A. CODECACHUSA, cuya escritura pública de constitución fue otorgada en la ciudad de Cuenca, ante el Notario Sexto del cantón Doctor René Durán Andrade, en fecha 22 de enero del dos mil diez y debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Suscal con número 01 del 2 de febrero del año dos mil diez, el accionista FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA, pagó el ciento por ciento y le corresponde UNA ACCIÓN VALORADA EN CINCUENTA DOLARES AMERICANOS dentro de la Compañía descrita.

SEGUNDA. CESIÓN DE ACCIONES.- Por medio del presente, el señor LUIS RAMIRO QUINDI LARGO y conforme a los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, realiza la cesión de SU ACCIÓN que le corresponde en calidad de socio de la COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A. CODECACHUSA, cesión que la hace a favor de FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA, cuyos recibos de pago justifican que se ha cancelado el valor de las acciones de la referida Compañía.

TERCERA. ACEPTACIÓN.- Presente FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA, acepta la cesión de acciones que se hace a su favor y consecuentemente con las disposiciones vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la compañía, a fin de que justifique al señor Intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el Libro de acciones y accionistas.

Las partes se ratifican en el contenido de la presente cesión de acciones y para constancia firman En unidad de acto.



CEDENTE

030280169-1



CESIONARIO

030146605-8

(6) 2-15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

030280169-1

CIUDADANÍA
APPELLADO Y NOMBRE
QUINDI LARGO LUIS RAMIRO

CARRAR
BUSCAL
BUSCAL

1984-02-23
PROVINCIA ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

BACHILLERATO **BACHILLER SERVICIOS** **Y3332V2122**

APPELLADO Y NOMBRE
QUINDI MAILLAZUNGO MARUEL

APPELLADO Y NOMBRE DE LA MADRE
LARGO ROSA MARIA

FECHA DE EMISIÓN
2017-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 **007 - 009** **0302801691**

QUINDI LARGO LUIS RAMIRO
APPELLADO Y NOMBRE

CARRAR **PROVINCIA** **ORGANIZACIÓN**
BUSCAL **CANTÓN** **ZONA**
BUSCAL **PARROQUIA**

CNE **DEFENSORÍA**
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN LE ENTREGAMOS
CON EL FIN DE IDENTIFICAR SU VOTO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 MAYLAZHUINGO SUQUILANDA
 FRANCISCO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
 CAÑAR
 SUSCAL
 SUSCAL
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA RUMALOA
 CASTRO POMAQUIZA

030146605-8



IDENTIFICACIÓN
BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO
 VOTANTE: V2342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
MAYLAZHUINGO MANUEL ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
SUQUILANDA OSOULIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
AZOGUES
2017-06-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-06-27






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EJERCICIO O PAGO DE MULTA
 Cédula de Ciudadanía: 030146605-8

MAYLAZHUINGO SUQUILANDA FRANCISCO
 CAÑAR SUSCAL
 SUSCAL
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA RUMALOA
 CASTRO POMAQUIZA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CAÑAR - 0015 33
 5646408